

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA, EVALUACION Y
ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO DEL REGIMEN ESPECIAL N° 044-2023-ATU/DI-SAPLI
2da CONVOCATORIA**

**"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE REDES ELECTRICAS
INTERNAS PARA REUBICACIÓN DE BANCO DE MEDIDORES Y POZO A TIERRA
AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO DE VENTILACIÓN PV10 DEL
PROYECTO LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT – GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL
METRO DE LIMA Y CALLAO"**

En la ciudad de Lima, a las 12.30hrs. del día treinta y uno (31) de octubre de 2023, en la sala de reuniones del sexto piso de la de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias, Sede San Isidro de la ATU, ubicada en Av. Canaval y Moreyra N° 150, distrito de San Isidro, se reunieron los Evaluadores designados mediante Resolución Subdirectoral N° D-6-2023-ATU/DI-SAPLI, los mismos que tienen a su cargo los procedimientos de contratación, como es el Régimen Especial N° 044-2023-ATU/DI-SAPLI, con el objeto de proceder a la apertura de propuestas, evaluación y adjudicación de Buena Pro del procedimiento de contratación en referencia, estando presentes en el acto, las siguientes personas:

- Abg. Miguel Ángel Bolaños Rodríguez, con DNI 40384294, en su calidad de Evaluador.
- Abg. Carla Chabeli Albán Malache, con DNI 44438400, en su calidad de Evaluador.

No asistió el veedor del Órgano de Control Institucional de la Entidad, debido a que mediante correo electrónico, el Jefe de OCI de ATU señaló que la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de fecha 29 de marzo de 2019 no contempla la «veeduría» como una modalidad del servicio de control simultáneo a desarrollar por OCI.

En este estado, conforme a los criterios y requisitos dispuestos en la Directiva N° D-1-2023-ATU/DI-SAPLI los evaluadores enumeran a los postores que participaron en la indagación de mercado y que fueron seleccionados por el Área Técnica que aparecen en los Documentos Previos, a los cuales se les curso la invitación para participar:

ORDEN	RUC	Nombre o Razón Social
1	20603370288	RAMISA INGENIEROS S.A.C.
2	20492604748	MTP ENGINEERS & SERVICES S.R.L.
3	20601043891	GYMC S.A.C.
	20545532779	ELECTRO-SERVIS S.S.G.G. S.A.C.
	20605270680	LEGA PROYECTOS Y OBRAS S.A.C.

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del procedimiento de contratación, con fecha 31.10.2023, se realizó el acto de apertura de sobres con las propuestas de los siguientes postores que se detalla a continuación:

Orden	Nombre o Razón Social	Presenta / No Presenta	Fecha de presentación de propuestas vía mesa de partes físico
1	GYMC S.A.C.	Presenta Formato de Acreditación y vigencia de poder.	30.10.2023

EDGARDO HOPKINS TORRES
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Av. Roosevelt 5786 (Av. República de Panamá) - Miraflores
Telf.: 240-4866 - 278-9846 - 393-8347
email: notaria@notariahopkins.com www.notariahopkins.com

ADMISIÓN DE PROPUESTAS

En este estado se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecidos en el numeral 3.6 de los Documentos de la Contratación. Por lo que se concluye, la admisión de la siguiente manera:

Nombre o Razón Social	Admitido / No Admitido	Numero de folios
GYMC S.A.C.	Admitido. Cumple con presentar los documentos de acuerdo a lo establecido en los Documentos de la Contratación.	31 folios

CALIFICACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con los Documentos de la Contratación, para la calificación técnica de los postores, estos deben acreditar la experiencia del personal propuesto.

Se realizó la consulta al Área Técnica (Ing. Cesar Antonio Angulo Mendoza) quien indica que la experiencia solicitada para el Ing. Civil o Ing. Eléctrico de un año en trabajo de instalaciones eléctricas en edificaciones y/o servicios generales incluye la demolición y/o construcción de edificaciones, por lo que el área técnica indica que servicios generales incluye la demolición y/o construcción

Los resultados de la calificación técnica se dieron el mismo día 31.10.2023, los cuales se describen a continuación:

Nombre o Razón Social	Calificada (Si / No)
GYMC S.A.C.	Sí, Cumple con la experiencia del personal propuesto, de acuerdo a lo establecido en los Documentos de la contratación.

EVALUACIÓN ECONOMICA

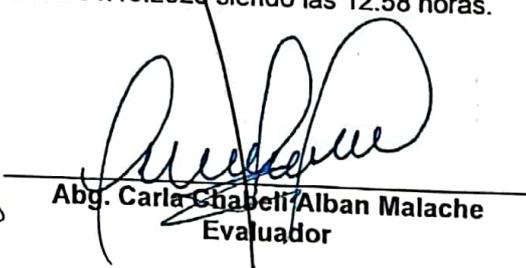
De la evaluación económica, se obtiene que el postor oferta lo siguiente:

Nombre o Razón Social	Monto
GYMC S.A.C.	S/ 110,000.00 Ciento diez mil con 00/100 Soles.

De acuerdo con el segundo párrafo del numeral 3.9 de los Documentos de la Contratación, los Evaluadores acuerdan otorgar la BUENA PRO al postor GYMC S.A.C., cuya oferta económica se ajusta a los requerimientos técnicos mínimos y a la calificación técnica y económica, por el monto S/ 110,000.00 (Ciento diez mil con 00/100 Soles).

Finalmente, se encargo al Notario la redacción del acta correspondiente, para su posterior suscripción por los Evaluadores y Notario Público, y no habiendo observación alguna, y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el día 31.10.2023 siendo las 12.58 horas.


Abg. Miguel Angel Bolaños Rodríguez
Evaluador


Abg. Carla Chabeli Alban Malache
Evaluador

EDGARDO HOPKINS TORRES

Av. Roosevelt 5786 (Av. República de Panamá) - Miraflores
Telf.: 240-4866 - 278-9846 - 393-8347
email: notaria@notariahopkins.com www.notariahopkins.com